

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “ PUIMAR S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las 15h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cda. Kennedy calle Francisco Boloña N° 604, Intersección Decima, Edificio Exagono uno, Piso 1; Oficina-11 , se reúnen los accionistas de PUIMAR S.A., Srta. BUSTAMANTE DUEÑAS ALEJANDRA, por sus propios derechos, titular de 4 acciones, y el Dr. BUSTAMANTE MORAN LEONARDO ULISES, interviene como Gerente General y en Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA LEOCAR S.A, por sus propios derechos, titular de 796 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012.

Segundo: Puntos varios

Preside la sesión la Srta. ALEJANDRA BUSTAMANTE DUEÑAS. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al DR. BUSTAMANTE MORAN LEONARDO ULISES.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, pide la palabra el **DR. LEONARDO BUSTAMANTE MORAN** quien expone que la industria camaronera tuvo inconvenientes durante el período económico, debido a ello la empresa no generó utilidades. Luego interviene la contadora **de la Compañía Ing. Jakeline Palominos**, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2012. A continuación la Ing. Jakeline Palominos Rizzo expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión y nombramiento del representante legal. Con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h00.- f) **SRTA.BUSTAMANTE DUEÑAS ALEJANDRA, f) DR. LEONARDO BUSTAMANTE MORAN en representación de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEOCAR Secretario de la sesión.-**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 25, 2013


Dr. Leonardo Ulises Bustamante Moran
Secretario de la sesión